

Aprueban valor de la UIT para el año 2023

Lima, martes 27 de diciembre de 2022

Alerta Tributaria

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que mediante el Decreto Supremo N° 309-2022-EF, publicado el 24 de diciembre de 2022, se establece el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2023 en S/ 4,950.

La norma entra en vigencia el 1 de enero de 2023.

Puede acceder al texto completo del Decreto Supremo N° 309-2022-EF en el siguiente enlace:

[Decreto Supremo N° 309-2022-EF](#)

Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 24 de diciembre de 2022.

La presente alerta señala los lineamientos generales de la norma comentada y no debe ser considerada como una opinión legal ante una consulta específica.